Juzgado Nac. en lo Comercial 29, secretaría 57.
Montevideo 546, 4to Piso.

DESISTE. SOLICITA

Señor Juez:

MATIAS GASTON BLOISE, abogado inscripto en el Tº 107 Fº901 CPACF, CUIT 20-30978413-9; en mi carácter de letrado apoderado del actor, con domicilio procesal constituido previamente en Viamonte 1465, piso 8°, depto. "81", con domicilio electrónico constituido en la CUIT correctamente denunciada, en los autos caratulados: **"KOTLIAR, LUISA ADRIANA C/ MAZZARA, MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo" (expte. 159/2019)**, a V.S. digo:

Que vengo por medio del presente a desistir de la acción y del derecho en la presente demanda ejecutiva contra el accionado MIGUEL ANGEL MAZZARA, por haber sido desinteresada la parte actora por el deudor.

En virtud de ello, es que autorizo al Sr. Miguel Angel Mazzara, D.N.I. 21.924.151, a retirar los cheques objeto de la presente demanda, para que disponga de ellos a los fines que estime pertinentes.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.